

216



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución Dir.Gral. n° 687/2018

EXP-622/2018

Montevideo, 10 de julio de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I) estos antecedentes por los cuales se tramitó la **Licitación Abreviada n° 22/2018** dispuesta para la **adquisición del acondicionamiento de la red y eléctrica en varias sedes del Poder Judicial;**

II) que a fs. 211 División Informática informa que a la presente licitación se presentaron las empresas: **ELECTROSAT S.R.L., TECNOS INGENIERIA S.R.L., FERNANDEZ BOGA DIEGO, DUODYN S.R.L. y NARUVIL S.A.;**

III) que el monto total de la compra se encuentra por debajo del límite mínimo de intervención de la Comisión Ascsora de Adjudicaciones (art. 66 del TOCAF);

IV) que realizado el control de admisibilidad y de acuerdo con el informe técnico de fojas 211 y ss., se sugiere la adjudicación de acuerdo con lo detallado a fs. 215;

ATENTO: a lo que surge de autos y a lo dispuesto en los artículos 29 y 33 del T.O.C.A.F. y en las Acordadas nos. 7166 del 30 de noviembre de 1992 y 7523 del 26 de julio de 2004;

LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RESUELVE:

1°.- Adjudicar, ad referendum de la Intervención del Tribunal de Cuentas, la **Licitación Abreviada n° 22/2018**, dispuesta para la adquisición del acondicionamiento de la **instalación de red de datos y eléctrica de varias sedes del Poder Judicial**, a la empresa **FERNANDEZ BOGA DIEGO (INSTALLNET), R.U.T. 110260920014**, por la suma de **\$1.386.042** (pesos un millón trescientos ochenta y seis mil cuarenta y dos) **impuestos incluidos.-**

2°.- Pase a División Contaduría para su conocimiento y remisión a la Auditoría del Tribunal de Cuentas cumplido siga a División Informática, para su notificación y demás efectos.-

ghb

Ing. Marcelo PESCE
Director General (E)
Servicios Administrativos